



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

INTERVENCIÓN DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS, A.I. DE MÉXICO,
REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA
ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS,
EN LA 91ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO
(LA HAYA, 9 AL 12 DE JULIO DE 2019).

Señor Presidente, distinguidos Representantes, delegados,

Primeramente, deseo aprovechar este foro para darle la bienvenida al Embajador Andrea Perugini como Presidente del Consejo Ejecutivo y, a su vez, expresarle que el Gobierno de México tiene plena confianza en su liderazgo para que las sesiones del Consejo puedan alcanzar sus objetivos respaldados por un espíritu renovado del consenso.

La delegación de México agradece el informe presentado por el Director General, Embajador Fernando Arias, sobre la labor realizada por la Secretaría Técnica de la OPAQ, así como los informes presentados por los Vicepresidentes del Consejo Ejecutivo.

Mi gobierno confirma su reconocimiento a las labores de la Secretaría Técnica por impulsar la implementación de la Convención sobre las Armas Químicas, lo que contribuye a mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de México reitera su total condena al uso de las armas químicas, así como la utilización de sustancias químicas como armas. No existe justificación alguna, ni circunstancia o motivo para que estas armas sean empleadas en contra del ser humano y de su hábitat, por lo tanto, México invita a los países que aún no son parte de la Convención sobre las Armas Químicas a adherirse a este importante instrumento de paz sin reserva alguna, con el propósito de cumplir con el objetivo de la universalidad.

México celebra los esfuerzos de los Estados Unidos para acelerar su programa de destrucción de armas químicas declaradas de categoría 1, y alienta a este Estado a lograr la eliminación completa de sus instalaciones y arsenales químicos lo antes posible. En el mismo sentido, aclamamos el avance de la destrucción de las armas químicas abandonadas en el territorio chino.

El Gobierno de México aprecia al Director General de sus informes mensuales sobre el programa de eliminación de armas químicas sirias. Si bien reconocemos el avance logrado por la República Árabe Siria sobre las actividades relativas a la destrucción de sus armas químicas e instalaciones de producción, hacemos un llamado a sus autoridades para que retomen el “Diálogo Estructurado” y den continuidad a los compromisos y obligaciones que emanan de las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas.



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

México permanecerá atento e interesado en los informes que rinda el Grupo de Evaluación de las Declaraciones donde se vea reflejada la disposición de Siria para aclarar todas las cuestiones pendientes relacionadas con su declaración inicial y espera que finalmente se pueda elaborar el plan conjunto con la Secretaría Técnica de la OPAQ. En ese tenor, México invita a las autoridades sirias a que presenten información puntual y completa de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas.

Señor Presidente,

La Delegación de México agradece al Director General su informe sobre los avances en la implementación de la DECISIÓN C-SS-4 / DEC.3 para abordar la amenaza de las armas químicas. Por lo tanto, apoyamos firmemente al Grupo de Investigación e Identificación (IIT) que ya está totalmente constituido y dirigido por Santiago Oñate. Esperamos que finalmente el gobierno sirio permita que el IIT pueda continuar con la investigación e identificación del origen de las armas químicas supuestamente utilizadas en varios incidentes en su territorio de la República Árabe Siria.

Con respecto al terrorismo químico, el Gobierno de México exhorta a todos los Estados Partes de la Convención a fortalecer las medidas nacionales e internacionales para la no proliferación de armas de destrucción masiva.

Ante la amenaza del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva y sus medios de financiación, el pasado 25 y 26 de junio, la Ciudad de México fue sede del “Taller Regional sobre la Implementación de la Resolución 1540: Perspectivas y prácticas efectivas en América Latina”, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en conjunto con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), la Organización de Estados Americanos (OEA), y la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme (UNODA).

La cooperación internacional es la mejor herramienta de que dispone la OPAQ para promover los usos pacíficos de la química, así como para estructurar una plataforma económica, tecnológica y el desarrollo sostenible de los Estados Partes. Este fue el principal tema abordado el pasado mes de junio durante la Vigésima Reunión de Autoridades Nacionales de América Latina y el Caribe, que se celebró en la Ciudad de México, en la que mi país asumió la coordinación del Grupo Regional.

La Autoridad Nacional de México trabaja estrechamente con la industria química para cumplir, en tiempo y forma, con la presentación de sus declaraciones. Lo anterior, como muestra del firme compromiso de mi país y sus autoridades con las labores de verificación y las obligaciones derivadas de la Convención sobre las Armas Químicas.



SRE

**SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES**

Señor Presidente,

Finalmente, es vital recordar que el uso de armas químicas, así como químicos nerviosos altamente tóxicos, no solo representan actos contrarios a las disposiciones de la Convención y otros tratados internacionales, sino que también violan las normas del derecho humanitario. En consecuencia, todos los Estados de la comunidad internacional, incluido México, tenemos la gran responsabilidad de evitar estos reprochables actos.

Muchas gracias.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión.